

1. Beneficiario: Jesús Reina Amores.
2. Actividad: Realización de estudios en la Escuela Superior de Música.
3. Importe: 1.000.000 de ptas.
4. Fecha Resolución: 7.7.98.
5. Concepto: 484,08. Programa 3.5.B.

Málaga, 3 de noviembre de 1998.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas económicas familiares que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, según la redacción dada por el art. 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1998, se hacen públicas las firmas de los siguientes Convenios:

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CREDITO</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE (PTAS.)</u>
EXCMA.DIPUTACION	CADIZ	464.00	22B	A.E.F.	3.441.743.-PTAS.
AYUNTAMIENTO	ALGECIRAS	464.00	22B	A.E.F.	4.378.790,- "
AYUNTAMIENTO	ARCOS	464.00	22B	A.E.F.	1.111.995,- "
AYUNTAMIENTO	BARBATE	464.00	22B	A.E.F.	893.160,- "
AYUNTAMIENTO	CHICLANA	464.00	22B	A.E.F.	1.934.010,- "
AYUNTAMIENTO	LA LINEA	464.00	22B	A.E.F.	2.606.645,- "
AYUNTAMIENTO	PTO.STA.M*	464.00	22B	A.E.F.	2.903.915,- "
AYUNTAMIENTO	PTO.REAL	464.00	22B	A.E.F.	1.223.100,- "
AYUNTAMIENTO	ROTA	464.00	22B	A.E.F.	936.495,- "
AYUNTAMIENTO	SAN FDO.	464.00	22B	A.E.F.	3.524.850,- "
AYUNTAMIENTO	SANLUCAR	464.00	22B	A.E.F.	2.311.335,- "
AYUNTAMIENTO	SAN ROQUE	464.00	22B	A.E.F.	875.880,- "

Cádiz, 30 de septiembre de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, sobre conciertos de colaboración entre esta Delegación Provincial y entidades privadas para programas asistenciales y de reinserción en materia de drogodependencias.

La Orden de 8 de julio de 1998 (BOJA núm. 84, de 28 de julio) regula la convocatoria para la celebración de conciertos de colaboración con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales y de reinserción en materia de drogodependencias.

Por ello, y de conformidad con el art. 10 de la Orden citada, se procede dar publicidad a los conciertos que a continuación se relacionan:

Entidad: NOESSO.
Programa: Piso reinserción.
Importe: 1.412.190.
Año: 1998.

Entidad: NOESSO.
Programa: Piso reinserción.
Importe: 5.847.660.
Año: 1999.

Entidad: NOESSO.
Programa: Centro de Día.

Importe: 128.422.
Año: 1998.

Entidad: NOESSO.
Programa: Centro de Día.
Importe: 3.219.723.
Año: 1999.

Entidad: ARA.
Programa: Tratam. Ambulatorio.
Importe: 2.167.460.
Año: 1998.

Entidad: ARA.
Programa: Tratam. Ambulatorio.
Importe: 2.709.325.
Año: 1999.

Entidad: Volver a Vivir.
Programa: Tratam. Ambulatorio.
Importe: 128.570.
Año: 1998.

Entidad: Volver a Vivir.
Programa: Tratam. Ambulatorio.